

Río Gallegos, 13 de febrero de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 110.135/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 718/2024, dictada Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se aprueba la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Una ambiciosa introducción a Python. Parte 2. Segunda Edición", bajo la dirección del Lic. Franco HERRERA, a llevarse a cabo entre los meses de febrero a abril de 2025, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE en el Artículo N° 4 de la Disposición mencionada se establece finar un arancel de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) para asistentes en general y PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) para estudiantes de la UNPA;

QUE a fs. 35 obra correo electrónica del Lic. Franco HERRERA, mediante el cual solicita una actualización del arancel informado originalmente;

QUE fundamenta la solicitud en el análisis comparativo con otras universidades, la necesidad de garantizar la sostenibilidad del curso, así como una retribución acorde al trabajo docente y la calidad de la formación ofrecida;

QUE el Lic. Franco HERRERA solicita se fije un arancel de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) para asistentes en general y PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) para estudiantes de la UNPA;

QUE la Secretaría de Extensión no tiene objeciones a la actualización propuesta;

QUE obra proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:

**ARTÍCULO 1°.-** FIJAR como nuevo arancel para la actividad aprobada por Disposición dictada Ad-Referendum del Consejo de Unidad N° 718/24, el que se detalla a continuación: de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) para asistentes en general y PESOS TREINTA MIL (\$30.000) para estudiantes de la UNPA.-

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



*Ura. Karina Franciscovic*  
Decana  
UNPA - UARG